Úbeda Ayuntamiento

SECRETARIA GENERAL

1.Firmante: Antonia Olivares Martínez
Puesto: Alcaldesa
Fecha Firma: 05/03/2025 08:39:46

2.Firmante: Secretaria General - Ayuntamiento de Úbeda
Puesto: Sello de Secretaría
Fecha Firma: 05/03/2025 08:39:49

# DECRETO DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA DE AVOCACIÓN TEMPORAL DE ATRIBUCIONES DELEGADAS.

Mediante Decreto de esta Alcaldía nº 1693/2023, de 17 de junio de 2023 (BOP de Jaén nº 150, de 2 de agosto de 2023), se efectuaron delegaciones de las atribuciones de la Alcaldía en diferentes concejales de la Corporación, Decreto que ha sido modificado por otros posteriores de fechas 19 de junio (Decreto nº 1704/2023) y 28 de junio (Decreto nº 1797/2023).

Con motivo de incapacidad laboral temporal de Dª. Elena Rodríguez García, Concejala Delegada de Cultura, Turismo y Patrimonio Mundial, se hace preciso avocar temporalmente las atribuciones en ella delegadas, por el tiempo de su incapacidad laboral (art. 116 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales -ROF-).

En atención a lo expuesto, y en el ejercicio de las atribuciones que me confiere el art. 116 del ROF, y el art. 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, RESUELVO:

Primero. Avocar temporalmente en esta Alcaldía con efectos desde el día 4 de marzo de 2025, y hasta la incorporación por alta médica, las atribuciones delegadas a Dª. Elena Rodríguez García, como Concejala Delegada de Cultura, Turismo y Patrimonio Mundial.

Segundo. Dar cuenta de la presente resolución al Pleno en la primera sesión que celebre, y publicar su contenido en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, así como en la sede electrónica municipal, con notificación a los interesados en los procedimientos afectados.

En Úbeda, a fecha de firma electrónica.

SECRETARIA GENERAL: Transcripción automatizada al Libro de Decretos exclusivamente como garantía de su autenticidad e integridad (-art 3.2.e) del RD 128/2018, de 16 de marzo, según fecha y firma consignadas electrónicamente al margen de este documento.

CSV: 23400IDOC211EBA7122D22C64282 - https://sede.ubeda.es/eAdmin